



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2026 - 2030**

Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"
Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de junio de 2027
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de septiembre de 2026
Hora:8:30 A.M.**

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN No. 02
-Aprobada-
(18 de agosto de 2026)**

Presentada por los Honorables Representantes HERNANDO GONZALEZ, JESUS ARMANDO BEDOYA, EDUAR ALEXIS TRIANA, INGRID MARLEN SOGAMOSO, NATALY VELEZ, MAURICIO TORO, LUCY MIREYA BRAVO, LUIS ALFONSO CHAVEZ, LAURA ISABEL VERA, EDINSON RODRIGUEZ Y LUIS GUILLERMO PATIÑO.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, solicitamos CITAR E INVITAR, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

1.Ministerio de Transporte. Dra. ELSA MARGARITA NOGUERA

(...)

6.Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) Dra. CLAUDIA BENAVIDES.

(...)

Lo anterior, con el fin de que:

1. Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme o de diagnóstico inicial de recepción de sus ministerios y entidades adscritas o vinculadas.
2. Den a conocer a la comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura;
3. Presenten sus enlaces de trabajo y
4. Comuniquen las observaciones al proyecto de ley "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2027"

CUESTIONARIO ADITIVO
Presentado por el HR HERNANDO GONZALEZ

CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

8. ¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme o de diagnóstico inicial de recepción de sus ministerios y entidades adscritas o vinculadas?
9. ¿Cuáles son las principales prioridades y líneas estratégicas que desarrollará el Ministerio durante el período 2026–2030 en materia de ciencia, tecnología, investigación e innovación?
10. ¿Cuántos investigadores, grupos y centros de investigación se encuentran actualmente reconocidos en el país y qué programas implementará el Ministerio para aumentar estas capacidades, especialmente en las regiones?
11. ¿Qué estrategia tiene el Ministerio para fortalecer las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en los departamentos y municipios que presentan menores niveles de inversión y desarrollo científico?
12. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio para fortalecer la investigación, desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial y de las tecnologías emergentes en Colombia?
13. ¿Qué medidas se adoptarán para fortalecer la articulación entre universidades, centros de investigación, sector productivo y entidades territoriales?
14. ¿Cuáles son las prioridades legislativas del Ministerio para la presente legislatura?

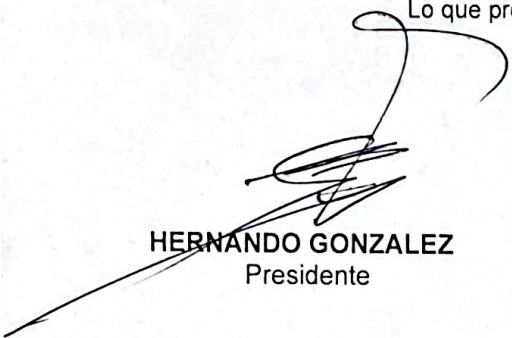
(...)



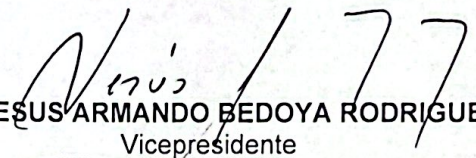
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

III.

Lo que propongan los Honorables Representantes



HERNANDO GONZALEZ
Presidente



JESUS ARMANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Vicepresidente



SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Secretaria General Comisión

Elaboró: CLAUDIA SAENZ FORERO